



## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL ACOSO SEXUAL**

El acoso y el abuso sexual en el deporte es una forma de violencia contra las mujeres que constituye una grave vulneración de los derechos fundamentales como la dignidad, la integridad física y moral, y la libertad sexual. Además es uno de los mayores obstáculos para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

Según la legislación vigente, los derechos humanos señalados son inalienables. En el ámbito deportivo, el Comité Olímpico internacional, a través de la Declaración de Consenso sobre el Acoso y Abuso Sexual en el Deporte, aboga por mejorar la salud y la protección de las deportistas y por transformar el deporte en un ámbito más seguro y más saludable.

Por todo ello, las personas firmantes en representación de (el club/ la federación/ el centro escolar, etc.). ..... afirmamos tajantemente que no toleramos la violencia contra las mujeres en nuestra entidad.

Basándonos en la legislación del ámbito de la igualdad y de la violencia contra las mujeres, y teniendo en cuenta el derecho de las deportistas a disfrutar de un entorno deportivo exento de acoso y abuso sexual, asumimos los siguientes compromisos:

- Establecer diferentes medidas para la prevención y actuación ante el acoso y abuso sexual en nuestro ámbito de actuación.
- Garantizar la más amplia difusión de las medidas adoptadas a todas las personas vinculadas a la entidad deportiva.
- Procurar que las personas, empresas, entidades e instituciones relacionadas con la entidad deportiva, conozcan su compromiso y se impliquen en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Poner todos los medios necesarios para resolver, con la mayor celeridad y eficacia, las reclamaciones y denuncias presentadas.
- Participar y contribuir a realizar la necesaria formación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el acoso sexual en el deporte.

Todas estas medidas contribuirán a que las actividades deportivas se desarrollen en un entorno respetuoso y libre de cualquier tipo de violencia, garantizando así a la salud y bienestar de las mujeres, y por tanto en beneficio de toda la entidad.